



PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2017

Área de coordinación: Convivencia Escolar **Responsable:** Mlle. Marcela Dinamarca Ringele, Encargada de Convivencia Escolar

Equipo de trabajo: Equipo de Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial

Principales problemas identificados según urgencia: Casos específicos de indisciplina, falta de orientación en relación a las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar y confusión de la Política de Inclusión por parte de los apoderados y falta de Orientación Vocacional para los estudiantes.

OBJETIVO GENERAL:

Orientar acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos. Planificar, coordinar, supervisar y asesorar las actividades de orientación educacional, vocacional y de formación personal del Establecimiento, tanto a nivel grupal e individual, considerando las necesidades de todos los actores involucrados en la comunidad educativa fomentando un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto y respeto, que se fundamenta en los valores del Proyecto Educativo Institucional.

DIMENSIÓN: INCLUSIÓN

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
1.- Atender los casos derivados de estudiantes con problemáticas que	Atender el 100% de los casos derivados que presenten problemáticas que	-Cantidad de estudiantes y apoderados atendidos.	-Entrevistas clínicas. -Intervenciones específicas para	Recursos Humanos: Encargada de Convivencia	Encargada de Convivencia Escolar.	A partir de Marzo con finalización en el mes de



afectan su desarrollo integral y adecuado. Complementar el trabajo con la atención de los apoderados.	afectan su desarrollo integral y adecuado.	-Cantidad de sesiones psicológicas.	cada caso. -Derivaciones a Instituciones si fuese necesario. -Seguimiento de los casos.	Escolar y Profesores Jefes.		Diciembre.
---	--	-------------------------------------	---	-----------------------------	--	------------

2.-Atender los casos que estén afectando de forma negativa la convivencia escolar cotidiana.	Disminuir en al menos un 10% los niveles de conflicto y violencia en las relaciones de convivencia diaria en los estudiantes.	Nº de Mediaciones	-Atención de los casos derivados desde Inspectoría General que estén afectado de forma negativa la convivencia escolar, un conflicto grave a gravísimo que ponga en riesgo la seguridad personal y colectiva del alumnado. Se procederá a una investigación que determine que sanciones se llevarán a cabo.	Recursos Humanos: Encargada de Convivencia Escolar e Inspector General	Encargada de Convivencia Escolar e Inspector General.	A partir del mes de Marzo hasta el mes de Diciembre.
--	---	-------------------	---	---	---	--



			Luego se procede a realizar un Proceso de Mediación con el objetivo de lograr acuerdos entre las partes y fomentar la buena convivencia escolar.			
--	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
1.-Potenciar habilidades sociales, comunicacionales y de sana convivencia escolar en los estudiantes.	Disminuir en un 20% casos de bullying.	Porcentaje de disminución de los casos de Bullying.	Realización de talleres práctico-educativos con los estudiantes y apoderados de acuerdo a la problemática que presenta cada curso.	Recursos humanos: participación de todo el alumnado, el profesor jefe y la psicóloga. Recursos Económicos: -Materiales y útiles escolares	Encargada de Convivencia Escolar e Instituciones (PDI, Carabineros, Sernam, Hospital Traiguén y OPD We Kintum).	A partir del mes de Abril hasta el mes de Noviembre.



<p>2.- Aumentar los conocimientos e información acerca de las temáticas relevantes en el ámbito preventivo que asegure una enseñanza formativa de calidad.</p>				<p>dependiendo de la actividad a desarrollar (hojas, plumones, cartulinas, pegamento, etc.) -Proyector y Notebook.</p>		
--	--	--	--	--	--	--



<p>Potenciar habilidades sociales, comunicacionales y de sana convivencia escolar en los estudiantes de prekinder a cuarto medio en el contexto de la tradición centenaria Francesa</p>						
---	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN: ROLES Y RESPONSABILIDADES DIFERENCIADAS

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
<p>1.- Fomentar, reforzar y controlar las acciones diferenciadas de acuerdo a los distintos roles y responsabilidades de cada actor de la comunidad</p>	<p>Monitorear el 100% de las acciones diferenciadas de acuerdo a los distintos roles y responsabilidades de cada actor de la comunidad educativa.</p>	<p>Nº de frecuencia de las acciones diferenciadas de acuerdo a los distintos roles y responsabilidades de cada actor de la comunidad educativa.</p>	<p>Monitorear las acciones diferenciadas de acuerdo a los distintos roles y responsabilidades de cada actor de la comunidad educativa.</p>	<p>Ley de inclusión, Reglamento interno de buena convivencia escolar. Bitácora de registro.</p>	<p>Cristian Urrutia, Inspector General, Inspectores, docentes.</p>	<p>Marzo a Diciembre.</p>



educativa.			Velar por su puntualidad, responsabilidad y presentación personal según lo establecido en el PEI, tomando las medidas correctivas cuando sea necesario, utilizando un criterio enmarcado dentro de la ley de inclusión. Citar apoderados cuando corresponda.			
2.-Atender las necesidades emergentes, relativas a la formación de los estudiantes conforme a la ley de inclusión escolar y que revistan urgencia en su tratamiento.	Atender el 100% de las necesidades emergentes derivadas al orientador.	Nº de veces en que se atendió una situación emergente de conflicto grave.	Resolver situaciones emergentes que el trabajo cotidiano implica, abordando conflictos entre los miembros de la comunidad educativa colaborando en la búsqueda de	Libro de clases, Reglamento interno de Buena Convivencia escolar, Bitácora de registro.	Cristian Urrutia, Equipo Sicosocial, PIE, Profesores jefes, docentes de aula, Inspector General.	Marzo a Diciembre.



			<p>soluciones y/o derivando a especialistas internos o externos según corresponda, adjuntando los informes pertinentes. Atención de apoderados y estudiantes.</p>			
<p>3.-Focalizar y asistir profesionalmente a los cursos en que se detectan problemas de indisciplina, formativos y de rendimiento, apoyando la función del profesor jefe en el trabajo de consejo de curso en el manejo y desarrollo del grupo.</p>	<p>Asistir al 100% de los cursos que necesitan apoyo y orientación pedagógica.</p>	<p>N° de atenciones en los cursos.</p>	<p>Planificar y realizar talleres y jornadas en las horas de consejo de curso y/o orientación, en forma conjunta con la encargada de Convivencia Escolar y Coordinadora Pedagógica, con los estudiantes sobre temas valóricos, adicciones, roles y hábitos de estudio que afectan su desarrollo personal y rendimiento .</p>	<p>Libro de clases, plataforma Napsis, Bitácora docente, computador, insumos computacionales , informes pedagógicos.</p>	<p>Cristian Urrutia, Encargada de Convivencia escolar, Coordinadora Pedagógica, Profesores jefes.</p>	<p>Abril a Noviembre</p>



<p>4.- Atender y orientar en entrevistas de guía e inducción a estudiantes y apoderados que se integran por vez primera al establecimiento.</p>	<p>Establecer compromisos con el 100% de los apoderados y estudiantes que ingresan por primera vez al establecimiento</p>	<p>N° de compromisos firmados.</p>	<p>Implementar con los estudiantes y sus apoderados reuniones de orientación e inducción a fin de establecer y firmar compromisos de roles y deberes en la labor de enseñanza y aprendizaje del estudiante, hacer seguimiento de ellos y evaluar su cumplimiento en Consejos de Evaluación.</p>	<p>Computador, impresora, insumos computacionales, padres o apoderados, Estudiantes nuevos, Agenda del Colegio.</p>	<p>Cristian Urrutia Saavedra</p>	<p>Marzo a Abril.</p>
<p>5.- Socializar y analizar los aspectos generales de la Ley de Inclusión y el PEI, asegurando la participación de los padres y apoderados en las reuniones de apoderados.</p>	<p>Asistir a 2 reuniones por curso en el año.</p>	<p>N° de reuniones realizadas.</p>	<p>Asistir a las reuniones de Padres y apoderados para presentar y apoyar los docentes nuevos, que asumen jefatura. Preparar y presentar temas de Reflexión que</p>	<p>Ley de inclusión, PEI, Planilla de registro de asistencia a reuniones por curso.</p>	<p>Cristian Urrutia Saavedra</p>	<p>Marzo a Noviembre.</p>



			apunten a los objetivos generales de la Ley de inclusión y la difusión y socialización del PEI en sus partes sustanciales como son la misión, visión y los sellos educativos.			
--	--	--	---	--	--	--

DIMENSIÓN: ENFOQUE PEDAGÓGICO

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
1. Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y de	Que el 95% de los estudiantes participe de actividades de difusión y	N° de visitas Programadas y los cursos o alumnos	Organizar y coordinar charlas en las horas de Consejo de curso y	Recursos Humanos: Participación de los estudiantes	Cristian Urrutia Saavedra, Coordinador	Abril a Octubre.



<p>desarrollo profesional a fin de entregar herramientas para la continuidad de estudios de la educación superior.</p>	<p>orientación vocacional por parte de las entidades pertinentes que visitaran el establecimiento</p>	<p>que asistieron.</p>	<p>orientación vocacional, donde se darán a conocer temas vocacionales y laborales tales como; oferta académica, carreras de interés, mallas curriculares, aranceles, universidades, C.F.T. y fuerzas armadas.</p> <p>Se gestionarán visitas a Universidades o Institutos de Educación Superior para obtener mayor información en terreno de las distintas carreras y/o asistir a ferias de Educación Superior de las distintas instituciones educacionales que</p>	<p>de 3ros y 4tos Medios, profesores Jefes y estudiantes de 1° y 2° medio cuando corresponda.</p> <p>Sala para charla, data show, equipos de audio, computador.</p>	<p>pedagógico.</p>	
--	---	------------------------	---	---	--------------------	--



			nos inviten.			
2.- Orientar a los estudiantes de enseñanza media en la oferta curricular con relación a los planes de electividad y la formación diferenciada.	Asistir al 100% de los cursos de enseñanza media para realizar la oferta curricular de los planes electivos.	N° de Cursos asistidos.	Asesorar y orientar a los estudiantes en su proceso de electividad de los planes electivos. En primer y segundo año de enseñanza media en la electividad de la asignatura de Educación Artística, y en segundo y tercer año medio en la toma de la decisión del plan diferenciado que cursarán durante tercero y cuarto año medio, es decir, en la elección del plan científico o humanista. Se pretende que los estudiantes puedan optar por	Computador, impresora, Data Show, parlantes, insumos computacionales .	Cristian Urrutia Saavedra	Noviembre y Marzo



			aquella área que sea de su agrado e interés, donde puedan verse aplicadas sus habilidades y destrezas. Realizar las listas por curso de la electividad de cada alumno.			
3.- Asesorar la implementación de estrategias de orientación valórica de 1° a 8° básico a partir del “panel de valores y actitudes” declarado en el PEI, como de los objetivos transversales.	Asistir a lo menos dos veces en el año en los consejos de curso.	N° de cursos de Enseñanza Básica asistidos.	Implementar estrategias y elaboración de material para ejecutar en los consejos de curso talleres de reflexión en torno a los valores y actitudes propuestos en el PEI y los objetivos transversales.	Computador, impresora, Data Show, parlantes, insumos computacionales	Cristian Urrutia Saavedra, Profesores Jefes, Unidad de Psicología.	Abril a Noviembre
4.- Supervisar las actividades de orientación educacional y vocacional,	Que el 100% de las actividades planificadas con los estudiantes, sean ejecutadas de	N° de veces de salida de alumnos para participar de eventos educativos y desarrollo	Coordinar junto con la encargada de PME la participación de los estudiantes en	Recursos Humanos, materiales y económicos.	Cristian Urrutia Saavedra, Coordinadora PME, Docentes tutores o a cargo.	Mayo a Noviembre



asegurándose de la coherencia de las planificaciones, la práctica y la utilización de recursos.	acuerdo a protocolos de salida.	personal fuera del establecimiento.	visitas, giras o concursos en la comuna o fuera de ella, solicitando la autorización de los padres o apoderados y supervisando la oportuna disposición de los recursos para su ejecución.			
---	---------------------------------	-------------------------------------	---	--	--	--

DIMENSIÓN: ARTICULACIÓN

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
1.-Establecer reuniones de articulación entre las diferentes áreas de trabajo que componen el Equipo de Liderazgo Educativo. Además,	Cumplir con el 100% de las reuniones de articulación en el Equipo de Liderazgo Educativo, Equipo de Convivencia Escolar, Consejo	Nº de Reuniones	Reuniones informativas y de análisis.	Recursos Humanos: Funcionarios que pertenecen a cada Equipo de Coordinación.	Encargada de Convivencia Escolar.	A partir del mes de Marzo para finalizar en el mes de Diciembre.



mantener de forma permanente una coordinación fluida en el Equipo de Convivencia Escolar, Consejo Escolar y Equipo Psicosocial para abordar casos.	Escolar y Equipo Psicosocial.					
--	-------------------------------	--	--	--	--	--